



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Osorno

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 763090

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : HOSPITAL CLAUDIO VICUNA SAN ANTONIO						COMUNA: SAN ANTONIO
R.U.T. : 61.602.126-5						CIUDAD : SAN ANTONIO
GIRO : SALUD						FONO :
DIRECCION : CARMEN GUERRERO 945						COD. CLIENTE 49245
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
14/05/2025	02/05/2025	4333701	COMODATO	589	6043	ENCINA ESCOBAR KATHERINE PAOLA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92022111	JABONERA BULLSEYES	1	CU	100	13.071.00			1.307.100
HOSPITAL CLAUDIO VICUNA BODEGA CENTRAL 14 MAY 2025 RECEPCION								
BLTS:	R 888	TOTAL KG./L.	46				SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	1.307.100	IVA 19 %:	248.349	MONTO TOTAL:	1.555.449
----------	------------------	-------------	-----------	-----------	---------	--------------	-----------

DESPACHO A : CARMEN GUERRERO 945

COMUNA : SAN ANTONIO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : AUTORIZA COMODATO ANDREA CAMPOS

SOLICITA KATHERINE ENCINA

ENTREGAR A : EDUARDO SOTO FLORES

CIUDAD : SAN ANTONIO

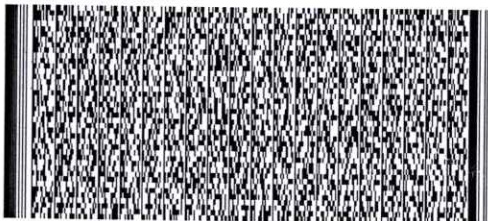
TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : HOSP CLAUDIO VICUNA SAN ANTONIO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE